

INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 038/2017

INCIDENTE GRAVE DE AVIACION
FABRICANTE DE LA AERONAVE: BOEINGCO.
MODELO: 737-232
MATRÍCULA: YV268T
EXPLOTADOR: RUTAS AEREAS DE VENEZUELA, S.A
LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR (SVMI)
FECHA: 13/09/2017
HORA: 18:48 UTC



INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N° 038/2017

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL/DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el número N°038/2017, El único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no, la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 13 de Septiembre de 2017 a las 18:48 UTC, la aeronave matrícula YV268T, bajo explotación de **RUTAS AEREAS DE VENEZUELA, S.A.**, durante la carrera de despegue, en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" (SVMI), Maiquetía, Edo. Vargas, con destino al Aeropuerto "José Tadeo Monagas" (SVMT) Maturín, Edo. Monagas, en la fase de ascenso inicial, presentó una falla de control de vuelo, motivando a la tripulación declararse en emergencia, solicitando retornar al aeropuerto de salida, resultando los ocupantes ilesos y la aeronave sin daños.

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores Turbofan, con 123 pasajeros y 05 tripulantes: piloto, copiloto y 03 auxiliares, fabricado por Boeing, modelo 737-230A, serial N° 22128, categoría transporte, Certificado Tipo FAA A16WE, con tren de aterrizaje retráctil. Sus dos motores ubicados uno en el plano derecho y otro en el plano izquierdo, CFM INTERNATIONAL CFM-56 con un empuje máximo de 21.860 lbs. El peso máximo de despegue es de 142.500lbs.

La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes.

El piloto al mando posee certificación médica, licencia de Piloto Comercial y habilitación de Vuelo Instrumental, B732 Capitán, Nivel 4 de competencia lingüística emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 45 años.

El primer oficial posee certificación médica, licencia de Piloto Comercial y habilitación de Vuelo Instrumental, B732 Copiloto, nivel 5 de competencia lingüística, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 32 años.

En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades preliminares:

1. Se realizó la solicitud de la documentación de la aeronave.
2. Se solicitó copia de la documentación de la tripulación.
3. Se entrevistó a la tripulación.
4. Se solicitó las copias de la documentación relacionadas con el mantenimiento de la aeronave.
5. Se solicitó el informe de la evaluación técnica del incidente.
6. Reporte de SMS.
7. Documentación completa de Despacho de Vuelo.
8. Solicitud INAC – SNA de registro de comunicaciones.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 017/2017, reportando al sistema "ADREP" y a la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General Oficina Administrativa para la Seguridad del Transporte. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,00 hrs). Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 19 septiembre del 2017